



REPÚBLICA DE COLOMBIA

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, febrero veinticinco (25) del año dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05-001-31-05-007-2016-01391-00
Demandante	ANA MARIA TORO VILLA
Demandado	AFP PORVENIR SA
Proceso	ordinario laboral de primera instancia
Asunto	entrega título judicial.

Teniendo en cuenta el escrito allegado al proceso por el apoderado de la parte demandante, abogado GERMAN H BECERRA MARTINEZ, obrante a folio 330, en la cual solicita la entrega de un título judicial, por un total de \$ 492.504.000, correspondiente al valor de la condena.

Una vez revisado el sistema de títulos judiciales del despacho, se encontró que LA AFP PORVENIR SA, consignó el día 09 de febrero del año 2021, la suma de CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL PESOS (\$492.504.000) correspondiente a la condena del proceso.

Así las cosas, esta oficina judicial ordena la entrega del título judicial NUMERO 413230003657608 al apoderado de la parte demandante, por la suma de CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL PESOS (\$492.504.000) consignados por PORVENIR SA. Una vez entregado el título judicial de la referencia, se ordenará nuevamente el archivo del presente proceso.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

CAROLINA MONTOYA LONDOÑO

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 007 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

HD

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f7be7f2cefe8866808d1bf6c2ba7d50150f9a02b45091529b55a4dded113ba79

Documento generado en 26/02/2021 09:59:17 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

